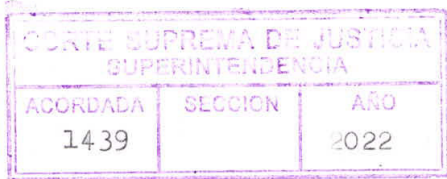


Corte Suprema de Justicia de Tucumán

En San Miguel de Tucumán, a 6 de Octubre de dos mil veintidos, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°12398/22; y

CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 04/10/22 por el Sr. Secretario Administrativo de la Excma. Corte. CPN Gustavo Adolfo Ahmad, por la que solicita se disponga *"una mini feria para los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente, a los fines de proceder a la implementación del sistema SAE en el ámbito de ésta Secretaría, para su empleo en la tramitación de actuaciones y expedientes administrativos; migración de datos del sistema actualmente en uso (Lex Doctor 8.1) y capacitación al personal involucrado. Las tareas pertinentes demandarán la intervención de la Dirección de Sistemas y de la Oficina de Coordinación Estratégica, Planificación y Gestión"*.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art.13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, encontrándose de licencia la Sra. Vocal Dra. Claudia Beatriz Sbdar y en comisión el Sr. Vocal Dr. Daniel Oscar Posse;

ACORDARON:

I.- DECLARAR una miniferia, con suspensión de plazos y sin atención a proveedores y profesionales, los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente, en la Secretaría Administrativa de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en atención a lo considerado.

II.- NOTIFICAR a la Secretaría Administrativa, Oficina de Coordinación Estratégica, Planificación y Gestión, Dirección de Sistemas, y publicar por un día y sin cargo en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Si-////////

//////Siguen las firmas:



Daniel Leiva



Antonio Daniel Estofán



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:

as



María Gabriela Blanco